

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0209/PAD/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 02-septiembre-19	<b>BOUC:</b> 03-09-19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Fisiología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Fisiología	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	

Resolución de fecha 14 de OCTUBRE de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CAMPO MILLÁN, LARA DEL
MUÑOZ PICOS, MERCEDES
RIUS LEIVA, CRISTINA
UCERO HERRERÍA, ALVARO CONRADO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	17-OCTUBRE-2019
<b>Hora:</b>	09,30 H. A 11,30 H.
<b>Lugar:</b>	Facultad Farmacia. Aula de Informática. 3ª Planta

**3º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Prof. D: Luis Rivera de los Arcos	Proaf. Dra. Sara Benedito Castellote
Profa. Dra. Dolores Prieto Ocejo	Profa. Dra. Ana M. Sánchez Pina
Prof. Dr, Medardo V. Hernandez Rodríguez	Profa. Dra. Cristina Contreras Jimenez
Profa. Dña. Paz Recio Visedo	Profa. Dra. Rafaela Raposo González
Profa. Dra. López Oliva Muñoz, Elvira	Prof. Dr. Angel Agis Torres

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Rafael Lozano Fernández

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14-10-19

Firmado: Raquel San Antolín Velázquez